

ACUERDO V-24/2025

--- Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco. -----
----- - - Acuerdo V-24/2025 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. -----

--- Se da cuenta con el oficio número P/JOP/0764/2025 y anexo, signado por la Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, mediante el cual, remite el diverso CONATTRIB/592/2025, suscrito por la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATTRIB), asimismo con el correo electrónico, de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, enviado por la referida Secretaria Técnica, por los que se solicita autorización para que dos elementos de seguridad de este Poder Judicial, realicen acciones de coordinación con homólogos del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los días veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco, en el marco de la "Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria 2025" de la citada Comisión, la cual se llevará a cabo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas; por los motivos y en los términos que se precisan en el documento de cuenta; en relación con las autorizaciones contenidas en el acuerdo 35-10/2025, emitido por este Órgano de Administración Judicial, en sesión celebrada el veinte de noviembre del año en curso; expresados que fueron los comentarios por parte de las personas Administradoras Judiciales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 35, apartado B, numerales 1 y 2, y apartado E, numerales 1 y 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 209, 218 y 219 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **por unanimidad, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial acordaron:** -----

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la solicitud formulada por la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., en el marco de la "Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria 2025", de la referida Comisión, que se celebrará en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas, en relación con las determinaciones contenidas en

el acuerdo 35-10/2025, emitido por este Órgano de Administración Judicial, en sesión celebrada el veinte de noviembre del año en curso. -----

SEGUNDO.- Una vez analizado el asunto de que se trata, vista la importancia que reviste continuar sumando lazos de cooperación institucional entre los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, integrantes de la CONATRIB, y con el propósito de garantizar la estancia y traslado a las sedes en las que se realizarán las actividades programadas, con motivo de la "*Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria 2025*", de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., este Órgano Colegiado determina procedente autorizar que dos elementos de seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, colaboren con homólogos del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en las acciones de coordinación y realización de estrategias en el marco de la referida Asamblea, los días veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre de dos mil veinticinco, quedando a cargo del Director de Seguridad de esta H. Institución la coordinación operativa de los mismos; en el entendido que, dichas actividades no generarán costo alguno para este Poder Judicial.-----

Comuníquese el contenido de esta determinación para su conocimiento y efectos procedentes a la Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, al Secretario Ejecutivo de Administración y al Director de Seguridad, todos del Poder Judicial de la Ciudad de México; así como, a la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB). Cúmplase. -----

Así lo resolvieron y firman las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, por unanimidad, ante la Secretaria Ejecutiva del Pleno, Valeria Parada Sánchez, quien da fe en términos de lo establecido en la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. ----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

JORGE GUERRERO MELÉNDEZ
PRESIDENTE

REYNA CONCEPCIÓN MINCE
SERRANO

VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

SARA ALICIA ALVARADO
AVENDAÑO

MOISÉS VERGARA
TREJO

ORIGINAL

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO

VALERIA PARADA SÁNCHEZ

NOTA. Esta hoja forma parte del Acuerdo V-24/2025, emitido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco.